

Ed. Impresa EXPLICARÁN LA NORMA A SECTORES

Elaboran 10 reglamentos de nueva ley agropecuaria

Por Anf - Agencia - 28/06/2011

La Paz | Para la aplicación de la Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria se necesitarán más de 10 reglamentos para cada actividad con su respectivo financiamiento, dijo ayer el viceministro de Desarrollo Rural y Tierras, Víctor Hugo Vásquez.

Indicó que en los próximos días explicarán la nueva norma a movimientos sociales, productores e instituciones financieras.

“Esta ley para su implementación, va a requerir más de 10 reglamentos que se van a constituir en decretos supremos, es decir para cada actividad se tendrá un reglamento específico, como la creación de semillas, la empresa de fertilizantes, el seguro agrícola y un monto determinado”, explicó Vásquez.

Dijo que los recursos económicos para el seguro agrícola serán destinados por los gobiernos central, departamental y municipal y en caso que el dinero no sea suficiente no descartó la posibilidad de acudir a la cooperación internacional.

Sobre el observatorio agroambiental, el Viceministro señaló que la creación de esta institución permitirá conocer cuántos productores hay en el país, qué producen, en qué extensiones, el rendimiento de cada producto y cuáles son los riesgos para hacer una proyección a futuro.

Vásquez señaló que con estos datos se podrán emprender políticas de prevención para mitigar la crisis alimentaria provocada por los fenómenos naturales.